

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses, 6 pesetas; seis id., 12; un año, 24

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 50 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana

ADMINISTRACIÓN:

Oficinas de la Casa de
Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 194

Recibido un oficio de la Alcaldía de Pajares en el que me da cuenta de haber desaparecido de dicha localidad Julián Pastor del Amo, de 40 años de edad, estado casado, de regular estatura; viste traje de pana oscura a cordoncillo y albarcas de goma; intereso de cuantos conocieren el paradero del citado desaparecido, para que lo manifiesten a la mujer del mismo, que reside en la localidad de Pajares y se llama María Robisco López.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Guadalajara 12 de Noviembre de 1936.

El Gobernador,

Miguel de Benavides.

**Junta provincial de socorros con motivo de la
rebelión militar de Julio de 1936**

Provincia de Guadalajara

RELACION nominal de las cantidades recaudadas individual y colectivamente por esta Junta provincial y transferidas a la Junta Central.

VILLANUEVA DE ALCORON

NOMBRES	Pesetas
El Ayuntamiento.....	50 »
Sociedad de Trabajadores de la Tierra...	42
Francisco Valladares.....	7
Carlos Rodriguez.....	5
Aurora A. Martin.....	5
Celestino Garcia.....	1 50
Julián Bachiller.....	1
Antonio Martinez.....	1
Cipriana Vicente.....	0 35
Vicente Mozo.....	3

Antonio Alvaro.....	1 »
Toribio Bárcena.....	1 25
Gregorio Marco.....	0 25
Guillermo Embid....	0 75
José María Martínez.....	1
Bonifacio Fernandez.....	1
Mauricio Embid.....	1
Angel Anglada.....	2 25
Alejandro Anglada.....	1
Angel Herraiz.....	1
Miguel Lopez.....	1 50
Cándido Ibañez.....	1 50
Toribio Lopez.....	0 50
Pedro Polo.....	1 50
Pedro Garcia.....	0 15
Félix Vicente Garcia.....	2 50
Celestino Herraiz.....	5
Félix Gaona.....	2
Dionisio Balcones.....	0 50
Cipriano Vicente.....	1
Tomás Martínez.....	1 50
Miguel Ibañez.....	0 30
Juan Téllez.....	0 75
Matías del Amo.....	1
Gregorio de la Llana.....	0 75
Fermín Martínez.....	0 75
Mariano Bárcena.....	1 15
Valentín Garcia.....	0 50
Agustina Sanz.....	0 75
Juan Llana.....	1 50
León Perez.....	1 55
Segundo Gallego.....	0 65
Valeriano Larre.....	1 50
Pedro Mozo.....	1 50
Federico Sanz.....	0 75
Gorgonio Marco.....	0 10
Agustín Martínez.....	1
Alejandro Vicente.....	0 30
Brígida Llana.....	0 10
Andrés Garcia.....	1 50
Roque Vicente.....	0 75
Longinos Llana.....	5
Santiago Garcia.....	0 75
Manuel Vicente.....	0 75
Felipe Herraiz.....	3

Gregorio Arroyo.....	0 30	Llana, María Sastre, Natalio Llana, Jesús Martínez,	
Celedonio García.....	0 75	Celedonio Ibañez, Ramona García, Andrés García,	
Felipe Vicente.....	2	Antonio Embid, Eugenio Vicente, Carlos Vicente,	
Nicolás Vicente.....	3	Trifón Vicente, Luis Bárcena, Félix García y Gerva-	
Justo Sanz.....	0 60	sio Angel, con una gallina cada uno; Amalio Llana,	
Félix García.....	0 60	una gallina y un pollo; Gregorio Moreno, tres galli-	
Santiago López.....	0 50	nas; los vecinos ganaderos, 36 cabezas de ganado; a	
Francisco Vicente.....	1 25	las milicias Aragonesas, 64 cabezas de ganado.	
X.....	1		
Luis Vicente.....	0 60		
Jesús Mazarío.....	10	Ayuntamiento.....	20 »
Valentín Mozo.....	10	Urbano Merino.....	2
Ángel García.....	2 25	Martina Hernández.....	0 50
Lucio Larre.....	1 15	Alejandro Mayor.....	0 50
Antonio Ibañez.....	1	Felipe Mayor.....	0 25
Estanislao Sampietro.....	1	Mariano Castillo.....	0 50
Patricio López.....	0 35	José Blanco.....	0 50
Cástor Llana.....	1	José Mayor.....	0 25
Francisco López.....	1 50	Gregorio Gallardo.....	0 25
Isidoro Sastre.....	1 50	Cándido Alcalde.....	0 25
Francisco Sastre.....	0 50	Guadalupe Castillo.....	1
Félix Bárcena.....	1	Francisco Sanz.....	0 30
Regino Llana.....	1	Marcelino Sanz.....	5
Daniel Muñoz.....	5	Ignacio Hernando.....	1
Tomás Téllez.....	5	Vicente Alcalde.....	0 25
Federico Mozo.....	2 50	Bruno Santamaría.....	0 25
Natalio Mozo.....	2 50	Isidro Paredes.....	0 25
Carmelo López.....	1 50	Eustaquio Paredes.....	0 25
Juana Moreno.....	0 45	Pablo Juárez.....	1
Julián Vicente.....	1	Antonino Vázquez.....	0 50
Manuel Sanz.....	1	B. de la F.....	1
Vicente García.....	0 30	Esteban Paredes.....	0 50
Pedro López.....	0 50	León Castillo.....	0 30
Celestino López.....	0 75	María Gallardo.....	5
Urbana Bárcena.....	1 50	Mariano Díaz.....	1
Pedro Sanz.....	1	Felipe Marina.....	0 15
León Embid.....	1	Romualdo Paredes.....	0 25
Laureano García.....	5	Eugenio Castillo.....	1
Pedro García.....	0 50	Natalio Díaz.....	0 50
Julián López.....	1 50	Eustasio Marina.....	0 40
Gregorio García.....	0 45	Gregorio Castillo.....	0 25
Raimunda López.....	0 75	Eustaquio Paredes.....	0 40
Miguel Sastre.....	1 15	Saturnino Atienza.....	5
Emilio Sastre.....	1	Marcelino Sanz.....	5
Teodoro Téllez.....	5	Eustaquio Sanz.....	0 50
Marcos Herraiz.....	0 70	Lucio Alcalde.....	0 50
Gonzalo Temprado.....	0 45	Victor López.....	2
Basiliso Ángel.....	2 50	Juan Martínez.....	0 25
Quintín García.....	1	Cándido López.....	0 50
Restituto García.....	0 50	Demetrio Torre.....	0 50
Mariano García.....	0 75	Amalia Paredes.....	0 50
Pedro Marco.....	0 75	Pablo Alcalde.....	2
Higinio Martínez.....	2	Felix Martinsanz.....	
Hipólito Vicente.....	1 50		
Manuel Sastre.....	0 45		
Justino Mozo.....	0 15		
Tomás Capdepón.....	1		
Paulino García.....	1		
Pedro Llana.....	1 50		
Rafael García.....	2		
Alejandro Vicente.....	1 50		
Saturnino Martínez.....	5		
Total.....	285 60		

Donativos en especies.

Juan Martínez, Patricio Llana, Pedro García Segundo Cerrillo, Rogelio Martínez, Rufo Vicente, Benito Taberné y Esteban Vicente, con un vellón de lana cada uno; Leonardo Martínez y Constantino García, con dos vellones de lana cada uno; Natalio

ALMADRONES

Ayuntamiento.....	20 »
Urbano Merino.....	2
Martina Hernández.....	0 50
Alejandro Mayor.....	0 50
Felipe Mayor.....	0 25
Mariano Castillo.....	0 50
José Blanco.....	0 50
José Mayor.....	0 25
Gregorio Gallardo.....	0 25
Cándido Alcalde.....	0 25
Guadalupe Castillo.....	1
Francisco Sanz.....	0 30
Marcelino Sanz.....	5
Ignacio Hernando.....	1
Vicente Alcalde.....	0 25
Bruno Santamaría.....	0 25
Isidro Paredes.....	0 25
Eustaquio Paredes.....	0 25
Pablo Juárez.....	1
Antonino Vázquez.....	0 50
B. de la F.....	1
Esteban Paredes.....	0 50
León Castillo.....	0 30
María Gallardo.....	5
Mariano Díaz.....	1
Felipe Marina.....	0 15
Romualdo Paredes.....	0 25
Eugenio Castillo.....	1
Natalio Díaz.....	0 50
Eustasio Marina.....	0 40
Gregorio Castillo.....	0 25
Eustaquio Paredes.....	0 40
Saturnino Atienza.....	5
Marcelino Sanz.....	5
Eustaquio Sanz.....	0 50
Lucio Alcalde.....	0 50
Victor López.....	2
Juan Martínez.....	0 25
Cándido López.....	0 50
Demetrio Torre.....	0 50
Amalia Paredes.....	0 50
Pablo Alcalde.....	2
Felix Martinsanz.....	

Total..... 67 30

ALBARES

El Ayuntamiento.....	50 »
José Montero.....	10
Antonio Durán.....	1
Cándido Fernández.....	1
Braulio del Saz.....	5
Domingo Sánchez.....	5
Doroteo García.....	5
Gerardo Radriguez.....	1
Mariano Pérez.....	2
Adrián Brihuela.....	1
Pablo Sánchez.....	0 50
Vicenta Pezuela.....	1
Bartolomé de la Torre.....	1 25
Victor Ibares.....	

Francisco Jiménez.....	1 25	José Martínez.....	1 »
Aureliano Carpintero.....	1	Antonio Fernandez.....	2
Francisco Olivera.....	3	Matías Sanchez.....	1
Francisco Fabre.....	1	Cesáreo Durán.....	1
Luciano Sanchez.....	10	Juana Fernandez.....	1
Santiago Abad.....	1	Angel Jiménez.....	2
Pantaleón Burgos.....	2	Bernardo Fama.....	2
Román Jiménez.....	3	Vicente Navarro.....	1
Hipólito Ortega.....	1	Pedro Rivas.....	1
Plácido Ortega.....	1	Norberto Pezuela.....	1
Victorio Encinas.....	1 50	Segundo Perez.....	1
José Gutierrez.....	1	Jesús Navarro.....	1
Patricio Jordán.....	1 50	Luis Rivas.....	1
Pedro Ortés.....	2	José Sanchez.....	0 50
María Manzano.....	1	Patrocinio Martinez.....	1
Salvador Perez.....	50	Sebastiana Ballesteros.....	1
Román Padrino.....	0 25	Carmen Garcia.....	2
Margarita Jiménez.....	1	Pedro Gutierrez.....	1
Froilán Garcia.....	4	Nicasio Montiel.....	0 50
Cipriano Bullón.....	3	Martin Sanchez.....	1
Lucas Brihuega.....	5	Victorio Roa.....	1
Pascasia Romero.....	1	Justino Rodriguez.....	2
Marcelino Alcobendas.....	5	Paulino Montiel.....	1
Vicenta Jiménez.....	5	Fidel Durán.....	1
Pedro Montiel.....	2	Cecilio Burgos.....	1
Eusebio Rincón.....	5	Peatón de Correos.....	1
José Jiménez.....	5	Aquilino Arroyo.....	2
Félix Alcalá Galiano.....	100	Gregorio Jimenez.....	1
Fernanda Fernandez.....	2	Frente Popular.....	50
Mariano Garcia.....	6	Pablo Abad.....	2
Electro Harinera.....	200	Jacinto Pezuela.....	1
Julio Perez.....	30	Jacinto Lopesino.....	1
Esteban Sanchez.....	1 25	Pedro Gutierrez.....	2
Pablo Sanchez.....	1 25		
Nicolás Eusebio.....	10		
Justina Eusebio.....	5		
Pablo Sanchez.....	25		
Siro Valero.....	3		
Cándido Durán.....	1		
Lázaro Jordán.....	1		
Ubaldo Rodriguez.....	1		
Máximo Gonzalez.....	1		
José Montiel.....	1		
José Martinez.....	1		
Juan Vilela.....	1		
Patrocinio Brihuega.....	1		
Abdón Ibares.....	1		
Fernando Martinez.....	3		
Julián Aguilar.....	2		
Julián Lopez.....	5		
Enrique Carmona.....	1		
Amparo Cerdán.....	4		
Segundo Pezuela.....	3		
Maestra de Atanzón.....	5		
Maestro de Atanzón.....	5		
Bartolomé Brihuega.....	1		
Nicanor de la Torre.....	1		
Victorio Pezuela.....	1 25		
Calixto Garcia.....	2		
Isabel Garcia.....	1		
Luciano Pezuela.....	1		
Gregorio Sanchez.....	1		
Evaristo Padrino.....	2 50		
Juana Montiel.....	0 50		
Miguel Brihuega.....	2		
Aurelio Garcia.....	2		
José Sanchez.....	1		
Bernardina Romero.....	2 50		
José Libroero.....	2		
Plácido Ortega.....	1		
Jesús Garcia.....	5		
		Total.....	738 50
		CENDEJAS DE ENMEDIO	
		José Garcia.....	0 50
		Sergio Domingo.....	0 50
		Emeterio Garcia.....	0 50
		Ramón Parra.....	0 50
		Pedro Manso.....	0 50
		Juana Manso.....	0 20
		Santiago Garcia.....	2
		Rufino Manso.....	0 50
		Simón Salvador.....	1
		Benito Gonzalo.....	2
		Esteban Salvador.....	5
		Salvador Manso.....	1
		Angel Manso.....	0 50
		Rufino Manso.....	5
		Justo Escribano.....	1
		Marcos Escribano.....	1
		Leoncio Muñoz.....	0 50
		Pedro de Juanas.....	1
		Claudia Llorente.....	0 20
		Francisco Manso.....	0 50
		Rufino Ortega.....	0 50
		Celedonia Lozano.....	0 30
		Venancio Ortega.....	0 10
		Doroteo Cañamares.....	2
		Carmen Ortega.....	0 50
		Joaquín Domingo.....	0 50
		Félix Gómez.....	0 75
		Juan López.....	2
		Juan Núñez.....	1
		Felipe Ortega.....	0 50
		Emilio Garcia.....	1
		Gregorio Lozano.....	1
		Juan Navarro.....	2
		Benito Gonzalo.....	1

Anastasio Anubla.....	0 50
Ayuntamiento.....	20
Sociedad Trabajadores de la Tierra.....	25 80
Casimiro Domingo.....	1
Total.....	84 35

(Continuará)

Ayuntamientos

GUADALAJARA

Comisión de Beneficencia y Sanidad

Acordada por este Ayuntamiento la creación de dos nuevas plazas de Aprendices de Matarife, para el Matadero público de esta ciudad, retribuidas con el jornal de 2'25 pesetas, se anuncia el reglamentario concurso para su provisión entre individuos que reúnan las condiciones siguientes: ser mayor de 14 años, saber leer y escribir, disfrutar de buena salud y observar buena conducta. Serán preferidos los hijos de Matarifes y los que acrediten haber trabajado en algún Matadero como meritorio, aprendiz de mondonguero, etc.

Las instancias, escritas de puño y letra del interesado, deberán presentarse en la Secretaría municipal, debidamente reintegradas, durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en horas de oficina; debiendo acompañar a ellas los siguientes documentos: partida de nacimiento, autorización paterna, certificado de sanidad expedido precisamente por el señor Médico Jefe de la Beneficencia municipal y certificación de conducta librada por la Alcaldía. Además se acreditará mediante documento procedente de cualquier organización sindical o política afecta al Frente Popular, que los padres de los aspirantes son adictos al régimen.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento.

Guadalajara 12 de Noviembre de 1936.—El Teniente-Alcalde Presidente, Federico Ruiz.

MANTIEL

Por no poder desempeñar el cargo de Secretario del Ayuntamiento con el celo que requiere, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento, con carácter interino, con la asignación de dos mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los individuos que lo deseen podrán presentar instancias reintegradas, en el plazo de quince días; con la advertencia, que los solicitantes han de pertenecer al Cuerpo de Secretarios y ser afectos al régimen constituido.

Mantiel 10 de Noviembre de 1936.—El Alcalde-Presidente, Julián García.

ALOVERA

Creada por el Ayuntamiento de mi presidencia la plaza de Guarda municipal jurado de este término, con el haber de cinco pesetas diarias, se abre concurso por treinta días hábiles, para que los ciudadanos españoles a quienes interese, puedan solicitarla por medio de instancia dirigida a esta Alcaldía, reintegrada con una póliza de 1'50 pesetas.

Las condiciones que ha de reunir el Guarda son las siguientes: mayor de 23 años sin exceder de 45 al

solicitar, saber leer y escribir, no tener defecto físico y carecer de antecedentes penales.

El cargo empezará a ejercerse el día primero de Enero de 1937.

Alovera 11 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Pedro Calvo.

FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES.—Edicto.

Don Indalecio de la Fuente Viñuelas, Alcalde Constitucional de Fuentelahiguera de Albatages.

Hago saber: Que conforme a los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891 y 3.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, este Ayuntamiento ha acordado las condiciones para el arriendo en pública subasta del arbitrio de pesas y medidas, establecido con el carácter de obligatorio, para el próximo año 1937, cuyo remate, en el que servirá de tipo la cantidad de dos mil pesetas a que asciende el ingreso fijado en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, habrá de celebrarse con sujeción a las condiciones que aparecen fijadas en el respectivo pliego y en la tarifa que se acompañan al expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, siendo la duración de un año, empezando a contarse desde 1.º de Enero de 1937 a 31 de Diciembre de 1937.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 26 de dicho Reglamento, advirtiéndole que se admitirán reclamaciones acerca de las condiciones expresadas hasta el día 20 de los corrientes.

Fuentelahiguera de Albatages 9 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Indalecio de la Fuente.

EL CUBILLO.—Subastas

Se arrienda en pública subasta durante el próximo año de 1937, los arbitrios siguientes:

El de pesas y medidas, bajo el tipo de dos mil pesetas.

El de degüello e inspección de carnes, bajo el tipo de trescientas cincuenta pesetas.

Las subastas se efectuarán el día 6 de Diciembre, de diez a once, la primera, y de once a doce, la segunda, previo depósito del cinco por ciento, y si no hubiere proposiciones se celebrarán segundas subastas el día 13 de dicho mes, a iguales horas, con rebaja para la de pesas y medidas del diez por ciento, y para la otra sin rebaja del tipo.

Quedan expuestos al público los pliegos de condiciones y tarifas para la exacción de los mencionados arbitrios para el plazo de diez días, para su examen y presentación de reclamaciones.

El Cubillo 10 de Noviembre de 1936.—El Alcalde accidental, Isidro Garoz y Arroyo.

VILLAESCUSA DE PALOSITOS

La tercera subasta de leñas gruesas y ramaje del monte de estos propios, se celebrará el día 26 del actual, a las trece horas, bajo el tipo de 750 pesetas y presupuesto de gastos, y si no hubiere postor, se celebrará la cuarta el día 10 de Diciembre, a igual hora y bajo el tipo que el señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal señale.

Villaescusa de Palositos 10 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Raimundo Rey.

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL